



RESOLUCION Nº 065/95.-

CHILECITO, 11 de Diciembre de 1.995.-

VISIO:

El resultado de las Elecciones del día 14 de Mayo de 1.995, y;
lo determinado en los Artículos 102º y 140º de la Carta Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO:

QUE, habiendo recibido este Cuerpo Deliberativo en la Sesión Ordinaria del día 07 de Diciembre del corriente año, la Documentación otorgada por el TRIBUNAL ELECTORAL PROVINCIAL, donde se da cuenta del resultado del Acto Eleccionario y la acreditación de que el Ciudadano Dr. JESUS FERNANDO REJAL, D.N.I. Nº 16.568.331, fue electo para desempeñar el Cargo de INTENDENTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO, según Expediente Nº 24-D-03923-95;

QUE, en la Sesión mencionada precedentemente se constituyó una COMISION ESPECIAL DE PODERES, conformada por los Concejales: Scaglioni, Adolfo Héctor; Mercado, Raúl Horacio; y Plaza Rarki, Adriana Luisa a los efectos de que analicen la Documentación referente al Intendente Electo;

QUE, en la SESION ESPECIAL del día de la fecha, la COMISION DE PODERES informa en Forma Favorable sobre la validéz del Acto Eleccionario del 14 de Mayo y, sobre la Certificación que acredita como INTENDENTE MUNICIPAL del Departamento Chilecito, al Dr. JESUS FERNANDO REJAL, aconsejando la aprobación de la Resolución que convalide lo referido precedentemente.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO

RESUELVE

ART. 1º): CONVALIDAR la Elección efectuada el día 14 de Mayo de 1.995, respecto al Cargo de INTENDENTE MUNICIPAL por el Departamento Chilecito.-

ART. 2º): DECLARAR la validéz del título y de la Certificación en el Cargo de INTENDENTE MUNICIPAL del Departamento Chilecito, del Dr. JESUS FERNANDO REJAL, D.N.I. Nº 16.568.331.-

ART. 3º): COMUNIQUESE, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

13.12.95

CONCEJO DELIBERANTE

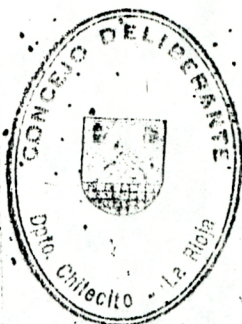


Chilecito (L. R.)

...///

Dada en el Polideportivo Municipal "Prof. JOSE MARTIN SPALLANZANI",
sito en el Bº Domingo de Castro y Bazán, en la Ciudad de Chilecito, a
los once días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

NICOLAS GUERRERO
SECRETARIO



JAIME R. KLOR
VICE - PRESIDENTE 1º C.D.
A/C PRESIDENCIA